

Estefanía Gutiérrez, madre de Tomás Bravo y veredicto en favor de inocencia del tío abuelo del niño:

“La Fiscalía no nos ha dado respuestas sobre lo que pasó”



"Ha sido injusto todo lo que ha pasado", dijo Gutiérrez.

Respecto al rol de Jorge Escobar indicó que "él tiene algo de responsabilidad en todo esto, pero hablar de abandono es algo súper injusto porque hay más personas involucradas".

No son pocas las reacciones que ha dejado la decisión del Tribunal Oral en lo Penal de Cañete de absolver a Jorge Escobar Escobar, tío abuelo de Tomás Bravo, al que la Fiscalía acusó como autor del delito de abandono de menor con resultado de muerte.

Estefanía Gutiérrez, madre del menor indicó al matinal Buenos Días a Todos de TVN que "esta causa fue levantada en primer término por homicidio, y luego por abandono. Ha sido injusto por todo lo que ha pasado, por el ADN, por el tema de la cámara al que le pusimos interés nosotros, y no la Fiscalía".

En esa misma línea, puntuali-

zó que "ha sido todo injusto, el juicio como se dio, donde fueron la mitad de los testigos de la fiscal, ninguno le sirvió a favor. Salieron cosas horribles, y encuentro que salió injusto para mi hijo".

Sobre el rol que tuvo el tío abuelo en la desaparición y pos-

terior muerte de su hijo, Gutiérrez comentó que "él tiene un grado de responsabilidad, pero hablar de abandono es algo injusto porque siempre se supo que había terceras personas involucradas. Siempre se supo y la Fiscalía nunca quiso investigar. ¿Quiénes son? ¿Por qué no se les dio importancia? Si las hubiesen encontrado, habríamos sacado alguna conclusión. Hicieron esto para conformarse con eso, para sacar un triunfo".

"Esto tuvo que haberlo establecido la Fiscalía, en la que confíe durante dos años, porque después aparecieron muchas irregularidades. Pero nunca han dicho nada,

nunca han dado respuestas respecto a las pericias, ha habido muchas filtraciones que no tienen explicación científica dentro de la carpeta de investigación. Todo este show que arman, para causar morbo, pero no nos dan ninguna respuesta", añadió, lamentando el tiempo que ha transcurrido desde el deceso de su hijo hace poco más de cuatro años.

En paralelo se conoció que la Fiscalía Regional del Biobío abrió un sumario y una causa penal contra el fiscal José Ortiz, quien en primera instancia indagó las circunstancias del hecho, y ha sido acusado de distintas irregularidades.

17

de febrero de 2021,
Tomás Bravo desapareció
desde un terreno
colindante a su casa en el
sector Carpilún en Arauco.